

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA

Medio de Control: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD  
Demandante: PERSONERÍA MUNICIPAL DE PAILITAS  
Demandado: CIRCULAR 001 DE 31 DE JULIO DE 2020  
Radicado No.: 20-001-23-33-000-2020-00387-00  
Magistrado Ponente: Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

AVISO A LA COMUNIDAD:

El Tribunal Administrativo del Cesar, por medio del presente y en cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha 26 de agosto de 2020, conforme a lo dispuesto en los artículos 136, 151, numeral 14 y 185 del CPACA, AVISA a la comunidad en general que desee intervenir por escrito, dentro del término de diez (10), siguientes a la publicación del presente, para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo, Circular 001 de 31 de julio de 2020, expedida por la Personería Municipal de Pailitas, por la cual se toman acciones con respecto al aislamiento obligatorio, dentro del Medio de Control de: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD. Demandante: PERSONERÍA MUNICIPAL DE PAILITAS. Demandado: CIRCULAR 001 de 31 de julio de 2020. Radicado No.: 20-001-23-33-000-2020-00387-00, Magistrado Ponente, doctor OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA.

Se ordenó igualmente invitar a entidades públicas, a organizaciones privadas y a expertos en las materias relacionadas con el tema del proceso relacionado, a presentar por escrito su concepto acerca de puntos relevantes para la elaboración del proyecto de fallo, dentro del mismo término de diez (10) días, lo cual podrán hacer a través del correo institucional [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

En Valledupar Cesar, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020), se publica el presente AVISO en la página Web del Tribunal Administrativo del Cesar y de la Rama Judicial, por la Secretaria de la Corporación.



DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.  
[sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar

